

Las mujeres y el trabajo. Estudios situados sobre una relación interseccional desigual

Alejandra García Vargas¹

Laura Golovanevsky²

Resumen

Este dossier reúne un conjunto de artículos que abordan la situación de las mujeres y el trabajo, a partir de estudios situados en tiempos, espacios y en relación con colectivos específicos. En este sentido, los diversos aportes abarcan una mirada al trabajo de las mujeres, tanto en los ámbitos asalariados como no asalariados, problematizando las interfaces entre dimensiones productivas y reproductivas. Al mismo tiempo, se aborda la situacionalidad vinculada al conjunto de desigualdades que se entrelazan para definir la situación de poblaciones específicamente vulneradas por la combinación de género y clase con otros ejes de ordenamiento, tales como la etnicidad o la ruralidad. Interesa recuperar la situación de las mujeres en su rol de trabajadoras de doble jornada, en el ámbito extradoméstico y en el doméstico, considerando diversas realidades territoriales y los diferentes impactos que esta situación tiene no solo en el plano material sino también en el psicológico y subjetivo.

Palabras clave: mujeres; trabajo; desigualdad; interseccionalidad; estudios situados.

Women and work. Situated studies on an unequal intersectional relationship.

Abstract

This dossier brings together a series of articles that address the situation of women and work, based on studies located in times, spaces and in relation to specific groups. In this sense, the various contributions include a look at women's work, both in wage and non-wage situations, problematizing the interfaces between productive and reproductive dimensions. At the same time, the situationality linked to the set of inequalities that are intertwined to define the situation of populations specifically affected by the combination of gender and class with other axes of ordering, such as ethnicity or rurality, is addressed. There is an interest to recover the situation of women in their role as double-time workers, in the extradomestic and domestic spheres, considering diverse territorial realities and the different impacts that this situation has not only in the material aspect but also in the psychological and subjective ones.

Keywords: women; work; inequality; intersectionality; situated studies

¹Universidad Nacional de Salta – Universidad Nacional de Jujuy. Correo electrónico: alegarciovargas@gmail.com

² Universidad Nacional de Jujuy/CONICET. Correo electrónico: laugolo@gmail.com

Introducción

Este dossier reúne un conjunto de artículos que abordan la situación de las mujeres y el trabajo, a partir de estudios situados en tiempos, espacios y en relación con colectivos específicos. En este sentido, los diversos aportes abarcan una mirada al trabajo de las mujeres, tanto en los ámbitos asalariados como no asalariados, problematizando las interfaces entre dimensiones productivas y reproductivas. Al mismo tiempo, se aborda la situacionalidad vinculada al conjunto de desigualdades que se entrelazan para definir la situación de poblaciones específicamente vulneradas por la combinación de género y clase con otros ejes de ordenamiento, tales como la etnicidad o la ruralidad.

El contexto de publicación de este dossier, en situación de pandemia y de medidas de aislamiento preventivo a escala global, muestra que la variedad de experiencias que reúnen a las mujeres y al trabajo ha desbordado las esferas especializadas (tanto de la academia como del movimiento de mujeres y disidencias) en las que se venía discutiendo desde hace décadas. Entre otros emergentes que refieren, en la mayoría de los casos, a la profundización y visibilización de las desigualdades sociales, la coyuntura global, nacional y local asociada a la crisis sanitaria señala una demanda masiva de cuidado. De ese modo, tanto la amplia escala de actividades asociadas a los círculos y circuitos del trabajo de cuidado -nudo crítico de la desigualdad de género en diversas escalas-, como la asociación persistente de esa específica inequidad con aquellas otras que jerarquizan y subordinan a conjuntos igualmente específicos de actores y actrices sociales, se han revelado como contraparte imperiosa y como posible propuesta superadora de aquellas interpretaciones y acciones que observan a la situación sanitaria como una guerra (García Vargas, Gaona y Zubia, 2020).

Al resaltar las desigualdades preexistentes, el contexto crítico que vivimos señala la articulación entre género y trabajo como uno de sus componentes principales. Esa centralidad para la configuración interseccional de las desigualdades encuentra, en los artículos que aquí se presentan, diferentes formas de análisis. En esta introducción deseamos explorar algunas de las dimensiones involucradas, retomando algunos hilos de una extensa tradición de pensamiento que alimenta una vasta biblioteca teórica, metodológica y política al respecto.

En relación amplia con el tema, se atiende en primer lugar a la necesaria deconstrucción del concepto hegemónico de trabajo que implica la consideración del cuidado. Para abordar esta característica, elegimos explorar los plurales como alternativa que permita dar cuenta de la progresiva jerarquización del trabajo asalariado en relación con el trabajo de cuidados. En segundo lugar, atendemos a la centralidad del trabajo de cuidado -como parte del trabajo de las mujeres- para el bienestar. Luego, vinculamos lo dicho con el concepto de interseccionalidad. Para concluir, realizamos una breve descripción de cada uno de los aportes realizados a este dossier.

Los feminismos, las mujeres y los trabajos

A lo largo de su historia, los feminismos conquistaron el plural en su propia designación y en la insistencia de nombrar a las “mujeres” para dar cuenta de la diversidad de experiencias que nos conformaran históricamente como sujeto político imbuido en las controversias relativas a las dinámicas desigualadoras del patriarcado y la heteronormatividad (Valcárcel, 2004; Femenías, 2007). Fue así como, al desarrollarse en su doble condición de movimiento social y de epistemología crítica, los feminismos y los movimientos de mujeres impulsamos el reconocimiento de la heterogeneidad de demandas y posiciones que, sin embargo, nos reunían en torno a reivindicaciones comunes vinculadas a la redistribución económica, el reconocimiento sociocultural y la representación política (Fraser, 1997). Esos reclamos de equidad que vinculan a la justicia social con la justicia de género siguen atravesando las luchas feministas, con creciente impacto en la esfera de la discusión pública.

Es menos visible, en cambio, la problematización relativa a la singularidad del segundo término que este dossier pone en relación. Observar el trabajo en su intersección “desigualadora” con las mujeres implica deconstruir la noción hegemónica que asocia al primero exclusivamente a la productividad y la remuneración y que lo localiza en la esfera pública.

En cuanto al primer aspecto, el patriarcado asignó históricamente a las mujeres el trabajo reproductivo en el hogar, como componente esencial del desarrollo del capitalismo, que Federici (2018) asocia a la construcción de la familia nuclear moderna y sitúa temporalmente entre 1870 y 1910. Tal modelo de familia ofreció un doble beneficio: la pacificación de los trabajadores (que tenían asegurada la dimensión reproductiva por “disponer” del trabajo de las mujeres para ello); y el aumento de la productividad de los primeros (ya que son cuidados por las segundas). Se trata del tipo de familia que denunciaron y contra la cual se rebelaron los feminismos tempranamente, con reivindicaciones que alcanzaron su apogeo en las experiencias norteamericanas y europeas posteriores a la segunda posguerra y, a nivel global, desde las décadas de 1970 y 1980.

La autora italiana sostiene que el cuidado, en tanto trabajo de reproducción, "es el pilar de todas las formas de organización del trabajo en la sociedad capitalista" (Federici, 2018:18) ya que produce la fuerza de trabajo. Su análisis parte del postulado marxista de que la fuerza de trabajo no es natural, sino que debe producirse, para señalar luego que el capitalismo se compone por dos cadenas de montaje confluyentes: una produce mercancías, la otra produce la fuerza de trabajo. Por eso, sostiene que "la casa y la familia son también un centro de producción, de producción de fuerza de trabajo" (Federici, 2018:18).

Estos dos procesos concomitantes se comprenden mejor a partir de la idea de acumulación originaria. Pero, para que tal idea pueda dar cuenta de las condiciones históricas del "patriarcado del salario", las aseveraciones clásicas del marxismo no resultan suficientes. En este caso, Federici indica que en el juego de desposesión y expulsión del campesinado descrito por Marx se señala

solamente la separación de la tierra, pero no se explica la división entre el proceso de producción (asalariado) y el proceso de reproducción (relativo al cuidado y no asalariado), que se separan físicamente y se distribuyen desigualmente asignándose el primer conjunto de tareas a los varones y el segundo, a las mujeres. La autora indica que con esta separación "toda una parte de la explotación capitalista empieza a desaparecer" (Federici, 2018:19). El trabajo reproductivo de las mujeres va configurándose como un "servicio personal externo al capital" ((Federici, 2018: 25), y no como una parte del proceso productivo. La participación del trabajo reproductivo en el proceso total de producción se ve en la casa y en la comunidad, pero también en la fábrica y en la escuela, ya que está incorporado en quienes participan de esos espacios (en su alimentación, aseo y diversas formas del cuidado), ya sea como trabajadores asalariados o como futuros trabajadores asalariados.

Sin embargo, a lo largo de la historia, la naturalización del proceso sociohistórico de la división sexual del trabajo fue profundizándose. Las tareas reproductivas y del cuidado siguieron desvalorizándose, progresivamente, y volviéndose más opresivas para las mujeres. Se negaron, incluso, al interior de los desarrollos supuestamente progresistas y de izquierdas sobre la emancipación de las mujeres, como parte de un dispositivo complejo que promovió la lucha por la igualdad exclusivamente a partir de la condición asalariada. En ese punto, los debates por el salario que debería recibirse por el cuidado dividieron incluso al movimiento feminista, perdiéndose la dimensión estratégica de pensar el derecho a ese ingreso como condición para la visibilización de este doble engranaje del capitalismo, y su potencial para el agrupamiento y fortalecimiento de la resistencia y para favorecer la lucha colectiva por la emancipación al interior del sistema capitalista.

Federici (2018: 20) señala la actualidad de esta descripción para pensar el cuidado, ya que "el Neoliberalismo es un ataque feroz, en su común denominador, a las formas de reproducción a nivel global". Las formas extractivistas del neoliberalismo reúnen las preocupaciones por el cuidado de las personas con las relativas al cuidado de la naturaleza.

Las mujeres, el cuidado y el bienestar

En primer lugar, ¿de qué hablamos cuando hablamos de cuidado? Se trata de un concepto en construcción, por lo cual no hay una respuesta única a este interrogante, no hay aún un consenso generalizado. Batthyány (2015: 10) define al cuidado como "la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana", aunque aclara que no pretende ésta ser una definición exhaustiva. Se ponen en juego tres dimensiones: una material (es un trabajo, que puede no ser pagado o no ser reconocido, pero no deja de ser un trabajo), una económica (puesto que cuidar a alguien implica un costo) y una psicológica, afectiva o emotiva (porque cuidar a alguien implica la existencia de un vínculo, en el cual se juegan sentimientos).

Tronto, por su parte, habla de pensar el cuidado como si fuera una lente a través de la cual vemos el mundo. Señala que, si bien cuando pensamos en el cuidado solemos hacerlo en relación a los tipos de actividades que se llevan a cabo para ayudar a los niños, a los ancianos, a todos quienes necesiten una ayuda extra, la idea del cuidado es mucho más amplia que esto. El cuidado está en todos lados, no solo se cuida a otras personas, también se cuida a los objetos y tampoco hay que olvidar el autocuidado. (Fisher y Tronto, 1990)

La definición de Batthyány, si bien más estrecha, apunta a cuestiones que están más orientadas a la cuestión del género, a cómo el cuidado aparece vinculado a las mujeres, a cómo la mayoría de las veces este cuidado, provisto por mujeres, de la familia, no es remunerado, ni siquiera reconocido como trabajo.

La responsabilidad principal de las mujeres en las tareas reproductivas, entonces, nos lleva a una permanente tensión entre las dimensiones asalariadas y no asalariadas del trabajo. Al interior del capitalismo, según el tipo de sociedad y la clase social, esta tensión se resuelve de diferentes maneras. En algunos casos se tiene acceso al servicio doméstico, en otros se recurre a estrategias de agrupamiento familiares (que alcanzan la constitución de familias extensas o compuestas), o a formas de organización comunitarias que aseguran la disponibilidad de recursos (en general, mediante la presencia de otras mujeres, para el cuidado colectivo de niños, niñas, enfermos, enfermas, ancianos y ancianas y la realización de las tareas domésticas que se requieren para el sostenimiento del hogar, como muestran las estadísticas analizadas por Zubia, Gaona y García Vargas en este número).

El trabajo de cuidado aparece así como “dotado de género” y como “naturalmente” asociado a la dinámica familiar localizada en los hogares, cuando, en realidad, se trata de una asignación diferencial de roles y de salarización producida por la intersección desigualadora del capitalismo y el patriarcado. Se simplifica y elude toda posible discusión señalando que se trata de “trabajo de mujeres” (y/o de identidades feminizadas).

Tal configuración se mantiene en el modelo ideal de familia nuclear, que implica claramente una división del trabajo entre géneros, según la cual las mujeres no deberían trabajar fuera del hogar. Sin embargo, este ideal sólo se materializa en las composiciones de hogares pertenecientes a las clases medias. En los sectores de mejores ingresos, el mantenimiento del hogar está mayormente vinculado a la riqueza que a la existencia del salario (Jelin, 2010). Los hogares pertenecientes a las clases trabajadoras pocas veces han logrado mantenerse con un único salario. Por ende, en la mayoría de los casos el salario del jefe de hogar varón era complementado por el de los hijos o hijas solteras y, en menor medida, por el de la cónyuge. Precisamente, Jelin señala que “en la economía urbana, el gran cambio de las últimas décadas del siglo XX reside en el aumento de la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y, especialmente, de las mujeres casadas” (Jelin, 1996: 26).

Pero el mero hecho de que la mujer casada se incorpore al mercado de trabajo remunerado no implica necesariamente que se haya producido un cambio en las

relaciones de dominación patriarcal salarial. En muchos casos se trata de un fenómeno al que Jelin (1996) denomina “mercantilización de las tareas domésticas”. En las clases populares, alude a la predominancia del empleo en los servicios del cuidado. En la clase media, y particularmente con su pauperización asociada a la implementación de políticas neoliberales, se observa que mujeres casadas “comienzan a ofrecer una extensión de su labor doméstica para el mercado (tortas, artesanías)” (Jelin, 1996:27). En cualquier caso, los roles asignados por el género resultan indemnes, aunque varía el carácter de la retribución.

Para Jelin, el modelo patriarcal ideal de la familia nuclear sostenido por los sectores de mayores ingresos recién comienza a ser amenazado cuando las mujeres se incorporan al mercado de trabajo en “una gama más amplia de tareas (...) que implican salir de la casa y de la domesticidad” (Jelin, 1996: 27). En un primer momento esto no se traduce en una redistribución del trabajo doméstico con los varones, sino en una sobrecarga de las mujeres trabajadoras y en la ayuda que es suministrada por otras mujeres del propio núcleo familiar, por lo general abuelas, hijas adolescentes o inclusive niñas (Jelin, 1996).

Dependiendo de las distintas situaciones en la escala de ingresos, algunas mujeres tienen acceso a servicio doméstico remunerado, guarderías, servicios de enfermería y cuidados para los ancianos. Allí surgen dos cuestiones: esas tareas remuneradas están altamente feminizadas, y el acceso a servicios de cuidado pagos (los circuitos del cuidado como mercancía, en la expresión de Guimaraes) no es generalizado. Es así como el problema más grave aparece en los estratos de ingresos más bajos: es allí donde las redes sociales y las formas organizativas comunitarias tienen un rol crucial. Al mismo tiempo, es donde pueden surgir verdaderas complicaciones en torno al cuidado de los niños, las niñas, los ancianos y las ancianas, y donde encuentra su origen una extenuante doble o triple jornada para las mujeres. Se trata, además, de sectores expuestos a condiciones laborales inequitativas, en parte por su alta feminización, que presenta altos porcentajes de asalariadas sin protección social, con horarios, condiciones de salud y cuidado de sí mismas deficitarios y con severas dificultades para lograr convenios de trabajo o regulaciones legales que atiendan a las efectivas maneras de explotación a las que son habitualmente sometidas (Pereyra, 2017).³

En América Latina el gran cambio para las mujeres fue a partir de la década de 1960, cuando las tasas de participación crecieron por la incorporación al mercado de trabajo tanto de mujeres jóvenes solteras como de mujeres casadas

³ En términos éticos, Joan Tronto (2009) advierte las formas específicas del trabajo de las empleadas domésticas a través del concepto de “irresponsabilidad privilegiada”, que añade a la naturalización de tales condiciones por parte de empleadores y empleadoras que eligen no realizar las tareas que pueden hacer, contratando para ello a trabajadoras a las cuales no reconocen los mismos derechos que al conjunto de las trabajadoras de otras áreas (Bozalek, 2014).

(con y sin hijos). Entre 1960 y 1990 la tasa de actividad femenina (para mujeres de 10 años y más) pasó de 18.1 a 27.2% en 19 países del subcontinente.

Sin embargo, esta mayor participación laboral de las mujeres no ha tenido un impacto equivalente en las formas en que se estructuran las familias y la domesticidad, ni en la valoración social y económica de los trabajos reproductivos. Esto requeriría, en primer lugar, un cambio en la tipificación social del trabajo que incluya en su definición a las prácticas del cuidado (como trabajo productivo de la fuerza trabajadora, aunque no sea siempre asalariado). Por lo tanto, actualmente la mayor participación económica asalariada de las mujeres no se traduce en una redistribución de tareas y responsabilidades no asalariadas dentro del hogar para involucrar a los miembros varones. Por el contrario, las mujeres trabajadoras asalariadas suman a su trabajo en la esfera doméstica el trabajo asalariado, recurriendo en todo caso a la ayuda de otras mujeres del núcleo familiar (desde abuelas hasta hijas, adolescentes o aun niñas), de configuraciones comunitarias o, en caso de poder pagarlos, a servicios del cuidado provistos por otras mujeres asalariadas (Jelin, 2010).

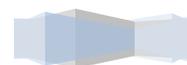
En el informe de desarrollo humano de 1995 se señalaba que: en casi todos los países las mujeres trabajaban más horas que los hombres; sólo un tercio del trabajo de las mujeres era remunerado, frente a dos tercios del de los hombres en países desarrollados y tres cuartos en países en desarrollo; los hombres recibían una parte desproporcionadamente grande del ingreso y el reconocimiento por su contribución económica, mientras que la mayor parte del trabajo de las mujeres permanecía no pago, no reconocido y subvalorado. Lamentablemente, a casi un cuarto de siglo de aquel informe, la situación no ha variado demasiado.

Articulación de desigualdades

Finalmente, a lo analizado anteriormente agregamos la idea de interseccionalidad. Es una categoría que propone Kimberlé Crenshaw (2012), y resulta una síntesis clara de una preocupación de larga data en los feminismos, destinada a visibilizar, analizar y denunciar que la concurrencia de diversos ejes ordenadores de la desigualdad y la diferencia constituyen formas opresivas específicas y sumamente eficientes. Por ejemplo, el entrelazamiento entre clase y género, o entre género y etnicidad, o entre género y edad. O entre todos estos componentes juntos.

Esas intersecciones hegemónicas aseguran, mantienen y perpetúan la dominación social, porque cada uno de esos ejes opera jerarquizando un término sobre el otro. Históricamente, este tipo de abordajes acompañó la problematización del feminismo unidimensional, realizado por otras corrientes que observaron que esas posiciones no alcanzaban a percibir o enmarcar la pluralidad de experiencias de la opresión patriarcal asociadas a la interseccionalidad.

Como configuración estructurada y estructurante de distribución desigual de la apropiación del trabajo humano y sus productos, el capitalismo siempre se



presenta en combinación con otras configuraciones desigualadoras, tales como el patriarcado, el racismo, el adultocentrismo o la heteronormatividad (entre otras). Y puede haber otras intersecciones de acuerdo con el momento y lugar del análisis (por ejemplo, en nuestro país la ubicación en la capital nacional o en el resto de las provincias podría formularse como una dicotomía muy operativa para reclamos por la igualdad sociopolítica, porque genera diferentes formas de acceso y distribución de recursos valiosos).

En ese sentido, en este dossier nos interesa recuperar la situación de las mujeres en su rol de trabajadoras de doble jornada, en el ámbito extradoméstico y en el doméstico, considerando diversas realidades territoriales y los diferentes impactos que esta situación tiene no solo en el plano más evidentemente material sino también en el subjetivo. A las inequidades existentes en estos planos se pueden sumar otras, que se entrelazan con aquellas, como la situación de los pueblos indígenas en general y la de las mujeres indígenas en particular, respondiendo así a la situación de interseccionalidad mencionada en este apartado.

Sobre el contenido del dossier

El texto de García Vargas, Gaona y Zubia se aproxima a las dimensiones del cuidado en Gran Jujuy. Para ello, articula dos niveles analíticos: en el primero, correspondiente a la escala macro, se realiza una revisión de encuestas temáticas inherentes a las dimensiones del cuidado y distribución de tareas domésticas con énfasis en la diferencia de género, a fin de construir las coordenadas globales del problema a partir de la información estadística disponible; en el segundo nivel, correspondiente a una escala intermedia, se analiza la territorialización de las diferencias de género en torno al cuidado en Gran Jujuy. La combinación de estos niveles de análisis permite dimensionar la distribución diferencial de las tareas domésticas de cuidado en Gran Jujuy y avanzar en la indagación sobre las condiciones de desigualdad de reproducción de la cultura.

El artículo de Barconte, por su parte, analiza la carga de cuidados que afrontan las familias a través de los datos provistos por la encuesta de uso del tiempo realizada en Argentina en el año 2013, comparando los valores registrados para la provincia de Jujuy con el total nacional urbano y los obtenidos para las provincias que componen la Región Norte Grande. Del estudio realizado se puede inferir que las mujeres en Jujuy, como en general en América Latina, se ven sobrecargadas de responsabilidades, aún más dependiendo de los lugares de residencia y la clase social a la cual pertenecen. Por ello, Barconte enfatiza que es necesario que se formulen políticas públicas orientadas a mejorar esta distribución y se promueva la transferencia del nivel de responsabilidades hacia el mercado, las organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

La contribución de Cattaneo, Corsetti, Pastore y Mandolesi vincula a los trabajos los usos del tiempo y la salud mental en mujeres en la ciudad de Rosario, y

abogan por desarrollos teóricos que, desde la perspectiva de género, permitan repensar el sesgo androcéntrico con el que se ha construido históricamente la concepción del mundo del trabajo con la consecuente invisibilización del lugar de la mujer respecto al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Con el interés de analizar las implicancias que estas tareas poseen para la salud y el bienestar de las mujeres las autoras recorren antecedentes de definición del trabajo con perspectiva de género.

El artículo de Rigliana Portugal parte de la noción de multidimensionalidad de la pobreza, considerando que en materia de género las desigualdades son evidentes, y se basan en las diferencias establecidas en torno a los roles de género y la división del trabajo. El cambio climático no hace más que reforzar tales desigualdades, siendo mujeres y niñas quienes enfrentan las mayores responsabilidades de cuidado, en contextos de emergencia climática. El artículo explora la relación entre género y cambio climático, incluyendo una experiencia de diagnóstico con enfoque de género llevada a cabo en Bolivia.

El texto de Bergesio, Golovanevsky y González apunta a describir y analizar las condiciones diferenciales de vida de la población de origen indígena de Argentina (con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010), contrastando éstas con las de la población no indígena y destacando la situación de las mujeres indígenas. En suma, según los datos del CNPV 2010, la situación de las mujeres indígenas agrega, a las carencias propias de la población indígena y de muchos otros hogares en situación de vulnerabilidad o pobreza, una profundización de circunstancias desfavorables que implican, además de padecimientos presentes, la reproducción de las relaciones de desigualdad. Además de presentar datos sobre estas relaciones desiguales, este trabajo busca reflexionar sobre cómo los censos poblacionales abordan y han abordado la situación de los pueblos indígenas, ya que tales enfoques han cumplido un importante rol en invisibilizar a estos grupos y su situación de inequidad en relación a la población general.

Referencias bibliográficas

Bozalek, Vivienne (2014) "Privileged irresponsibility". En Olthuis, Gert, Helen Kohlen, Jorma Heier (eds.): *Ethics of Care*. Vol 3. Moral Boundaries Redrawn: The Significance of Joan Tronto's Argument for Political Theory, Professional Ethics, and Care as Practice. Leuven: Peeters. Pp. 51-72

Federici, Silvia (2018) *El patriarcado del salario*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Jelin, Elizabeth (1996) "Familia: crisis y después...". En Catalina Wainerman (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.

Jelin, Elizabeth (2010[1998]) *Pan y afectos: la transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Tronto, Joan. (2009). The “Nanny” Question in Feminism. *Hypatia*. 17. 34 - 51.
[Recuperado 27/05/2020: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1527-2001.2002.tb00764.x>]

Recibido con pedido de publicación 10/02/2020

Aceptado para publicación 15/06/2020

Versión definitiva 20/07/2020